



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00914729--UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La necesidad de designar a los docentes que dictan trayectos formativos en el Campus Norte y;

CONSIDERANDO:

- Que por REFCS-2023-8-E-UNC-PDT#REC se aprobó el módulo de “Liderazgo disruptivo. Innovación y adaptación a los cambios de paradigma”;
- Que la docente propuesta reúne las condiciones necesarias para las actividades que se le asignan, en un todo de acuerdo con lo informado por la Dirección Académica de Campus Norte UNC;

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Lic. María Rosa Provenzano, D.N.I. N° 21.950.453 las tareas de dictado de clases, tutorías, actividades prácticas y de evaluación con una carga horaria de 52 horas en el trayecto formativo “*Liderazgo disruptivo. Innovación y adaptación a los cambios de paradigma*” aprobado mediante REFCS-2023-8-E-UNC-PDT#REC, y que se realizó en Campus Norte UNC desde el 20 de septiembre de 2023 al 11 de octubre de 2023.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución a la Secretaría General, a Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados.

